

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO
PÚBLICO PERIODO: JUNIO 2023 – JUNIO 2024**

INTRODUCCIÓN

Con el presente informe sobre Austeridad del Gasto en la E.S.E. Hospital Ana Silvia Maldonado Jimenez de Colombia Huila, se pretende dar a conocer los avances realizados por la Gerencia para racionalizar el Gasto Público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El objeto del presente informe es establecer las políticas de eficiencia y austeridad en el Gasto Público, dando cumplimiento a lo señalado en los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998, el 2209 de Octubre 29 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 que imparten políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de Austeridad del Gasto que ha expedido el Gobierno Nacional fijando tales políticas.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la correspondiente presentación del informe de Austeridad en el Gasto Público a la Gerencia de la E.S.E. Hospital Ana Silvia Maldonado Jimenez de Colombia Huila, para la respectiva toma de decisiones en cuanto a optimización de recursos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestal de la entidad.

ALCANCE

El seguimiento y análisis se realizó tomando como referencia el Presupuesto de Gastos con corte a junio 2024, comparado con gastos del mismo periodo de la vigencia Fiscal del año inmediatamente anterior.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO JUNIO 2023 – JUNIO 2024

1. Servicios Personales Asociados a la Nómina y Servicios Personales Indirectos:

CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2024	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$282.736.502	\$310.785.204	\$28.048.702
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$747.690.000	\$822.459.000	\$74.769.000

Referente a los Servicios Personales Asociados a la Nómina, como se puede observar, el rubro aumenta debido a los incrementos de ley para los funcionarios de planta de manera anual.

El rubro de Servicios Personales Indirectos aumentó dada por la contratación de personal asistencial y la consecución de médicos para laborar en la región, además allí está el incremento de ley anual al personal externo.

2. Mantenimiento Hospitalario:

CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2024	DIFERENCIA
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$103.519.438	\$106.250.320	\$2.730.882

El Mantenimiento Hospitalario se presenta un incremento parcial, con relación a la vigencia anterior no obstante se debe comprometer y cancelar todo lo presupuestado en la presente vigencia fiscal.

3. Gastos de Operación Comercial:

CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2024	DIFERENCIA
MEDICAMENTOS	\$80.000.000	\$70.000.000	(-\$10.000.000)

Se observa una disminución parcial a este corte.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS (comprometido)

JUNIO 2023	JUNIO 2024	DIFERENCIA
\$1.626.899.519	\$1.572.558.287	(-\$54.341.232)

Los compromisos temporalmente disminuyen con relación a la vigencia anterior, no obstante, se debe dar cumplimiento a los equilibrios al cierre del año.

RECOMENDACION GENERAL

Implementar unas políticas claras de Austeridad en el Gasto Público con el objetivo principal de contribuir con el proceso de optimización de Gastos de funcionamiento y de operación comercialización y prestación de servicios, apuntándole al cumplimiento de los equilibrios operacionales y no operacionales

El manejo el presupuesto debe ser con base a flujos de caja.

Adelantar el proceso de cobro, ejecución y recuperabilidad de la cartera con ello le apunta a la disminución de los pasivos.